ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

Contrato de prestación de servicios Nro.:	**CPS-658/2023**
Contratista:	**MEGARED COMUNICACIONES S.A.S** NIT: 901.055.088-2 Representante Legal: **JHOM EIDER PARRA OSORIO** CC: 18.370.138 de victoria, valle
Dirección:	Calle 1 # 5-23 La Tebaida
Objeto del contrato:	"Prestación De Servicio De Acceso A Internet 24 Horas / 7 Días, Banda Ancha, Distribuido Según Indicaciones En Las Zonas Wifi Ubicadas En El Municipio De La Tebaida Quindío."
Valor del Contrato:	El contrato se adjudicó por un valor de **VEINTE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS CON UN CENTAVO MLCTE ($20.173.184,1 MLCTE)** incluido IVA, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones y retenciones que legalmente haya lugar con la suscripción del contrato. El municipio hará pagos mensuales iguales previa presentación del informe de actividades y del cumplimiento de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
Entrega de Anticipo:	No Aplica
Pago Anticipado:	No Aplica
Término de Ejecución del contrato:	La ejecución del contrato será de dos (2) meses contados a partir de la suscripción de esta acta de inicio
Responsable de la vigilancia y control a la ejecución del contrato:	Director administrativo tic o quien haga sus veces.

En el contrato prestación de servicios de la referencia existe la constancia de que el contratista y el Municipio cumplieron con todos los requisitos, para dar inicio a la ejecución del contrato, fundamentalmente con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993.

En el Municipio de La Tebaida Q., a los 25 días del mes septiembre del 2023, se reunieron:, **JHOM EIDER PARRA OSORIO** identificado con cedula de ciudadanía Nº 18.370.138 de victoria, valle, quien actúa como representante legal de **MEGARED COMUNICACIONES S.A.S** NIT: 901.055.088-2, contratista dentro del presente documento, y **CARLOS HUMBERTO GIRALDO SALCEDO** quien ha sido designado por la **Directora Administrativa TIC ALEXANDRA SIERRA ORTEGA,** para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato de prestación de servicios Nro. **658/2023.** Verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato, igualmente, el municipio, al tener lo previsto en las cláusulas contractuales, cumplirá con sus obligaciones de contraprestación por los bienes o servicios

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

que recibe; en condiciones normales de ejecución del contrato, éste deberá concluir su plazo de ejecución el 24 de noviembre de 2023.

Para constancia firmamos a los 25 días del mes de septiembre de 2023.

CARLOS HUMBERTO GIRALDO SALCEDO
SUPEVISOR

JHOM EIDER PARRA OSORIO
CONTRATISTA